ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA-UPAO
Fecha: 15 - Diciembre -2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día viernes quince de diciembre del año dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la Facultad de Medicina, con previa citación, se reunieron en sesión ordinaria, los miembros del Consejo de Facultad de Medicina de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Delfín Ramel Ulloa Deza, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Juan Leiva Goicochea	miembro del Consejo de Facultad de Medicina
Dr. Oscar del Castillo Huertas	miembro del Consejo de Facultad de Medicina
Dr. Edmundo Arévalo	invitado del Consejo de Facultad de Medicina
Mg. William Ynguil Amaya	miembro del Consejo de Facultad de Medicina

No asistieron Mg. José Caballero Alvarado y Dra. Katherine Lozano Peralta. Actuó como Secretario Académico la Dra. Diana Jacqueline Salinas Gamboa, quien otorga fe de la realización de esta sesión. Comprobado el quórum reglamentario el señor Decano declaró abierta la sesión.

AGENDA

1. **APROBACIÓN DE CARPETAS DE GRADOS Y TÍTULOS**
2. **OFICIO N°001195-2017-EPMEHU-UPAO: PROPUESTA DE LOS PORCENTAJES DE EVALUACIÓN PARA LAS ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.
El Dr. Ramel Ulloa, Presidente del Consejo de Facultad solicitó la lectura y revisión de las actas: sesión ordinaria del día veintiocho de setiembre del año 2017 y no habiendo observación alguna se dio por aprobada.

A. DESPACHO

1. **APROBACIÓN DE LAS CARPETAS DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:**

En Medicina Humana a los ex alumnos:

1. BUSTINZA AGUILAR SUSSY MILAGROS
2. CIENFUEGOS ALBÁN SUSANA PAOLA
3. ORTIZ VEGAS DIEGO ALONSO

En Estomatología a los ex alumnos:

1. ZÚÑIGA MACARLUPÚ CLAUDIA ALEJANDRA

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO - SECRETARIO ACADÉMICO - PERÚ

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - DECANATO - PERÚ

2. URTECHOA LARCÓN ANGELICA CORINA
3. ESTELA ZAVALETA ANAID DEL PILAR
4. BROCCA OSORIO VICTOR ANDRÉ

Se acordó aprobar las carpetas de Bachiller en Medicina Humana y Estomatología de los ex alumnos mencionados.

APROBACIÓN de las CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL

En MEDICINA HUMANA: DE MÉDICO CIRUJANO: de los siguientes Bachilleres:

1. PÁUCAR CARO JEAN CARLOS
2. JARA SÁNCHEZ WILY FERNANDO
3. ROBLES MARTÍN ALBA

En ESTOMATOLOGÍA: DE CIRUJANO DENTISTA: de los siguientes Bachilleres:

1. CASANOVA SANDOVAL CESAR RAUL
2. BARBA TORRES DELIA ELIZABETH
3. MANTILLA RODRIGUEZ SHEYLLI PAOLA
4. PAREDES GONZÁLES JESÚS MIGUEL
5. BENAVENTE NAVARRO LUIS CARLOS
6. GONZÁLES VILLARREAL LILIAN DAMRIS
7. MENDOZA SALDAÑA NORMA ISABEL
8. ALIAGA LOZANO DELAIDA GREYS

EN PSICOLOGÍA: DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA de la siguiente bachiller:

1. RAMOS AMAYA CINTHYA MILAGROS
2. MORENO CAMPOS DIANA ISABEL
3. SANTILLÁN HIPÓLITO ROSA GIOVANA
4. SEVILLANO VASQUEZ LAURA TERESA
5. PONTE AZAÑERO ADOLFO JAIR
6. PALMA-CAFFO GALLARDO ELIANA EDITH
7. CRUZ TOMÁS JOSÉ PABLO

Se acordó aprobar las carpetas de Título Profesional de Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Licenciado en Psicología a los bachilleres mencionados.

APROBACIÓN DE CARPETA DE TÍTULO DE MÉDICO ESPECIALISTA: a los siguientes Médicos Cirujanos:

1. SANCHEZ POLO FERNANDO LEV Especialista Anestesiología

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO - SECRETARIA GENERAL - PERÚ

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DECANATO

2. ZAVALETA NUÑEZ LUIS FERNANDO Especialista Cirugía de Tórax y Cardiovascular
3. ANGELES ZAVALETA JANET DEL PILAR Especialista Dermatología
4. CHICO SILVA WILFREDO CARLOS Especialista Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.
5. GARCIA PAREDES MELLISSA ISABELLA DE MARIA Especialista Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.
6. VASQUEZ CASTILLO CARLOS EDUARDO Especialista Gastroenterología
7. SÁNCHEZ GOMEZ SONIA MARIVEL Especialista Medicina Intensiva
8. URTEAGA RAZON KHAREN VANESSA Especialista Medicina Intensiva
9. REBAZA GUTIERREZ PEDRO CÉSAR Especialista Neumología
10. AZABACHE DIAZ CARLOS ENRIQUE Especialista Neurocirugía
11. ARMAS HERRERA GIOCONDA LOURDES Especialista Oftalmología
12. SAÉNZ PAREDES CATHERINE DEL PILAR Especialista Patología Clínica
13. HERNÁNDEZ MENDOZA HEDY GIOVANA Especialista Pediatría
14. ABANTO ALVAREZ MARITZA LILIANA Especialista Radiología
15. DELGADO ORRILLA NERY Especialista Radiología

Se acordó aprobar las carpetas de Títulos de Médico Especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular, Dermatología, Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, Anestesiología, Gastroenterología, Medicina Intensiva, Neumología, Neurocirugía, Oftalmología, Patología Clínica, Pediatría, y Radiología a los médicos cirujanos mencionados

2. OFICIO N°001195-2017-EPMEHU-UPAO: PROPUESTA DE LOS PORCENTAJES DE EVALUACIÓN PARA LAS ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

El Dr. Juan Leiva Goicochea, expreso que estaba alcanzando la propuesta de los porcentajes de evaluación para las asignaturas de la Escuela Profesional de Medicina Humana, a partir del semestre académico 2017-20 tal, como se detalla a continuación:

1. Cambiar el porcentaje de la evaluación parcial, de 20% al 25% y de la evaluación del proceso 2 (EP2) del 30% al 25% en la asignatura de Cirugía I.
2. El sistema de evaluación de los cursos de Cirugía II y Psiquiatría son asignaturas concurrentes.
3. El sistema de ingreso de notas debe quedar abierto para los cursos de Cirugía I, Cirugía II y Psiquiatría

SE ACORDÓ APROBAR CAMBIAR EL PORCENTAJE DE LA EVALUACIÓN PARCIAL, DE 20% AL 25% Y DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO 2 (EP2) DEL 30% AL 25% EN LA ASIGNATURA DE CIRUGÍA I. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS CURSOS DE CIRUGÍA II Y PSIQUIATRÍA SON ASIGNATURAS CONCURRENTES. EL SISTEMA DE INGRESO DE NOTAS DEBE QUEDAR ABIERTO PARA LOS CURSOS

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO SECRETARÍA ACADÉMICA PERÚ

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DECANATO PERÚ

DE CIRUGÍA I, CIRUGÍA II Y PSIQUIATRÍA PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-20.

B. INFORMES.

El Dr. Ramel Ulloa, informo que MINSA solicitó la lista de los alumnos aptos para internado; como se conoce nosotros tenemos dos promociones en el año así que tuvimos que unir a las dos promociones y sacar una lista única la cual ya la enviamos. Así mismo comunicó que la clínica San Pablo ha otorgado ocho plazas para la ciudad de Lima y cinco plazas para la ciudad de Trujillo. También contamos con las plazas de Rioja y Tarapoto; en la ciudad de Lima en el Hospital de Emergencia de Villa el Salvador quienes nos han ofertado 15 plazas.

C. PEDIDOS:

El Dr. Edmundo Arévalo solicito que se realice la implementación de las oficinas de la escuela de Psicología – Campus Trujillo, que ha inicios del presente año se realizaron diversas gestiones en procura de contar con ua infraestructura acorde a las necesidades de gestión; este pedido se sustenta en los siguientes puntos:

1. La Escuela actualmente tiene una población que bordea los 1000 estudiantes con 32 docentes adscritos a la escuela
2. La instalación actual de la dirección de escuela y las distintas áreas de gestión se encuentra hacinada en un aula para 40 alumnos.
3. No existe ambiente para el comité de acreditación ni mucho menos para los procesos de gestión.
4. Se ha elaborado el expediente técnico completo que incluye el presupuesto cuya documentación se adjunta a este pedido y tenemos conocimiento que se encuentra en el despacho de la Sra. Rectora, desde el mes de julio del presente año.
5. Esta implementación de las oficinas no va a afectar en modo alguno la estructura de la universidad, toda vez que de acuerdo al estdio técnico, se puede implementar en la explanada del 6to piso tal como consta en el expediente.

Del mismo modo es necesario implementar estas instalaciones con el mobiliario y equipo de cómputo necesario, para que puedan desarrollar sus actividades los diferentes equipos de gestión de procesos y el CIAC.

Los mobiliarios y equipos deben ser:

03 computadoras con conexión a internet
01 impresora
03 estantes
03 escritorios
03 sillones
01 anexo telefónico

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Salinas
PERÚ

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
DECANATO
PERÚ

Reitero este pedido a fin de que se apruebe en Consejo de Facultad y posteriormente tenga a bien sustentarlo ante el Consejo Directivo de nuestra universidad, debido a que es de vital importancia para el cumplimiento de las responsabilidades académicas aún más cuando estamos en la etapa de nueva acreditación.
El Dr. Ramel Ulloa expresó que la Sra. Rectora conoce del proyecto de Implementación el cual cuenta con un presupuesto.
SE ACEPTA EL PEDIDO DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA Y REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES.

El Dr. Edmundo Arévalo, expreso que solicita permiso para que se realice la convocatoria para Contrato de **tres Docentes** por Mérito para el Ciclo Académico 2018-I, Filial Piura, para cubrir la carga lectiva de acuerdo al avance en formación de la primera promoción; es preciso señalar que los alumnos pasan al IX ciclo y se requiere cubrir estas asignaturas que a la fecha no se han desarrollado. Así mismo el curso de Consejo Psicológico del VII ciclo que fue asumido por mi persona desde los inicios; en el semestre 2018-10 no podré asumirlo por motivos de fuerza mayor.

En tal sentido es necesario realizar el contrato de tres docente a fin de cubrir la carga tal como se especifica a continuación:

1. **Docente:** Magister en Psicología
   Modalidad: Contratados
   Tiempo: Parcial

   Asignatura: PRACTICAS PRE PROFESIONALES I (ASESORIA) 10 créditos
   Teoría 1 grupo x 05 horas = 05 horas
   Horas Total: 05 horas

   Asignatura: TALLER DE EMPLEABILIDAD 01 créditos
   Practica 1 grupo x 02 horas = 02 horas
   Horas Total: 02 horas

   Asignatura: Electivo 02 – CAPACITACION DESARROLLO E INTERVENCIÓN EN LAS ORGANIZACIONES 03 créditos
   Teoría 1 grupo x 02 horas = 02 horas
   Practica 1 grupo x 02 horas = 02 horas

   Horas Total: 04 horas
   TOTAL DE HORAS PARA DOCENTE POR CONTRATAR: **11 HORAS**

2. **Docente:** Magister en Psicología
   Modalidad: Contratados
   Tiempo: Parcial

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO - SECRETARIO ACADÉMICO - PERÚ

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - DECANATO - PERÚ

Asignatura: PRACTICAS PRE PROFESIONALES I (SUPERVISIÓN) 10 créditos

Practica	1 grupo x 05 horas = 05	horas
Horas Total:		**05 horas**

Asignatura: CONSEJO PSICOLOGICO 04 créditos

Teoría	1 grupos x 03 horas = 03	horas
Practica	2 grupos x 02 horas = 04	horas
Horas Total:		**07 horas**

TOTAL DE HORAS PARA DOCENTE POR CONTRATAR: **12 HORAS**

3. **Docente:** Magister en Psicología
Modalidad: Contratados
Tiempo: Parcial

Asignatura: TESIS I 03 créditos

Teoría	1 grupo x 02 horas = 02	horas
Practica	2 grupo x 02 horas = 04	horas
Horas Total:		**06horas**

Asignatura: ELECTIVO 2 – PROBLEMAS DE LENGUAJE Y HABLA

Teoría	1 grupo x 02 horas = 02	horas
Practica	1 grupo x 02 horas = 02	horas
Horas Total:		**04horas**

Asignatura: ELECTIVO 2 – ENFOQUES PSICOTERAPEUTICOS EN LA ACTUALIDAD

Teoría	1 grupo x 02 horas = 02	horas
Practica	1 grupo x 02 horas = 02	horas
Horas Total:		**04horas**

TOTAL DE HORAS PARA DOCENTE POR CONTRATAR: **14 HORAS**

SE ACEPTA SU PEDIDO, DE LOS CONTRATOS DE NUEVOS DOCENTES.

El Dr. Oscar Del Castillo Huertas, expresó que existen quejas de pacientes por mala atención en reiteradas ocasiones de estudiante KEY MY BALAREZO RODRIGUEZ, para evaluación.
La paciente Sandra Victoria Salcedo Sánchez, manifiesta que en vista que no ha recibido comunicación por parte del estudiante, acudió a la clínica Odontológica de la UPAO para manifestar mi queja por la mala atención

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO - SECRETARIA ACADEMICA - PERU

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - DECANATO - PERU

recibida por parte del estudiante KEY MY BALAREZO RODRIGUEZ, y manifiesto también que el día sábado 18 de noviembre por la noche, el estudiante KEY MY BALAREZO RODRIGUEZ, me llevo a un consultorio particular ubicado en la clínica SANNA por la Av. Fátima, para que un amigo de él me hiciera dos endodoncias mal hechas en los dientes que posteriormente me debían extraer, el estudiante KEY MY BALAREZO RODRIGUEZ, él le dijo a su amigo el odontólogo que me hiciera malas endodoncias a propósito para que el docente permita la extracción de las dos piezas. En el momento del curso, el docente solo autorizó la extracción de un solo diente, diciéndole que podía salvarse, el día jueves 23 de noviembre aproximadamente a la 1:00 p.m. a la clínica de la UPAO me acerque para que me extrajera el otro diente, pero KEY MAY estaba atendiendo como yo tenía mucho dolor me fui. Solicito la sanción al estudiante y que me reconozca económicamente todos los gastos que he hecho hasta la fecha en medicamentos.

El Sr. Peter Rojas Baquedano, me acerque a la clínica de UPAO para que me atendieran con una endodoncia, y me trasfirieron al alumno KEY MY BALAREZO RODRIGUEZ, quien me inicio el tratamiento y como no termino me dijo que me llamaría para seguir con el tratamiento, el día domingo 26 me llama por telf. En la noche para que el día lunes 27 de noviembre nos encontráramos en un consultorio de la clínica SANNA, luego me dijo que debía hacerme unas endodoncias en los dientes inferiores y me las hizo el médico de ese consultorio y KEY MY BALAREZO RODRIGUEZ, se fue, luego de un tiempo el médico me dijo que ya me había realizado la endodoncia, ahora le colocaré anestesia para las otras dos endodoncias más, pero como me dolía mucho me dijo que ya no me las haría, en la noche me llamo KEY MY BALAREZO RODRIGUEZ, para decirme que vaya a la clínica el día siguiente, y nos encontramos me atendió y culmino la endodoncia del diente derecho, el diente que estaba avanzado, luego dijo que hay que sacarme un diente vino el docente y le dijo que no le acepto sólo uno luego el me colocó anestesia, me seguía doliendo pero seguía con la anestesia, 06 cartuchos de anestesias aproximadamente sentía taquicardia y KEY MY BALAREZO RODRIGUEZ, no me creía que me dolía con el alumno Albines nunca había tenido problemas, por tal motivo es mi queja de la mala atención de KEY MY BALAREZO RODRIGUEZ, quien me extrajo un diente colocándome mucha anestesia y por la mala atención me ha causado una parestesia

La Sra. Rocío Maribel Aguirre Tuero manifestó que el día 28 de noviembre el alumno KEY MY BALAREZO RODRIGUEZ, debido a ello se me produjo una infección en la encía por lo que estuve internada 11 días sin poder ejercer mis labores debido a que me producía demasiado dolor en el oído, encía y hasta el ojo, hoy en día continua el dolor porque tengo un dolor en la encía, el día de ayer se me acercó el alumno KEY MY BALAREZO RODRIGUEZ a preguntarme si me iba a poner mi queja y me respondió ¿Qué quiere plata? A mi Ud. no me va a sacar dinero, le sacará a la universidad pero a mí no, le respondí que plata no quería lo que quería que me curen el alveolo porque está expuesto.

El informe de CD Esp. Ms Glenny Paola Alvarado Castillo coordinadora académica de la Escuela de Estomatología es que de acuerdo a loa analizado

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO - SECRETARIO - PERU

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - DECANATO - PERU

los casos presentados y de acuerdo al Reglamento de Docentes y Estudiantes de la Clínica Odontológica: Capítulo XI Inc. 12 Art. 91 Se considera falta grave que amerita suspensión temporal hasta por dos semestres académicos:
b) Realizar avances de tratamientos a los pacientes fuera de los ambientes clínicos
c) Realizar tratamientos no autorizados por el docente
e) Utilizar material no autorizado por la Administración de la Clínica Odontológica
f) Incumplimiento de las normas de bioseguridad
g) Realizar dentro de los ambientes de la clínica odontológica, actos contra el pudor y la ética moral.
Es importante mencionar, que el Reglamento de Docentes y Alumnos de la Clínica Odontológica UPAO, dentro de los documentos que tiene como soporte legal, dos de ellos son el Estatuto Universitario de la Universidad Privada Antenor Orrego y el Reglamento del Régimen Disciplinario de Estudiantes de la Universidad Privada Antenor Orrego.
El Dr. Ramel Ulloa, manifestó que se debe formar una comisión para evaluar éste caso presidido por el Dr. Oscar Del Castillo Huertas y los miembros Dra. Katherine Lozano Peralta y Dr. Edmundo Arévalo Luna para realizar las investigaciones.
SE ACEPTA REALIZAR INVESTIGACIÓN AL ALUMNO KEY MY BALAREZO RODRIGUEZ Y SE CONFORMA LA COMISIÓN PRESIDIDA POR EL DR. OSCAR DEL CASTILLO HUERTAS Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DRA. KATHERINE LOZANO PERALTA Y DR. EDMUNDO ARÉVALO LUNA PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES Y ALCANCEN EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Siendo las 19 horas el Señor Decano Ramel Ulloa dio por finalizada la sesión, de la cual puedo dar fe.

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
SECRETARIA ACADÉMICA
PERÚ

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
DECANATO
PERÚ